



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 320,000 TRESIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : TRASLADOS DE PARTICIPANTES CAMINATA PARQUE HUERQUEHUE
 Fecha de Pago : 14/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	747	25/02/2014	320,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-09-000-000-000	EN PUCON VIVE EL DEPORTE SIN HUELLA	320,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		320,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	320,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		320,000
Sumas Iguales		640,000	640,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-09-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	15,111,243	89,717,662
Total Comprometido	5,399,932	95,016,621
Saldo x Comprometer	9,711,311	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CP / 15705